



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se le reconoce personería jurídica a la Dra. MONTSERRAT TARGA AMAYA como apoderada judicial en sustitución del demandante.

NOTIFÍQUESE,

**LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ**

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 25 de noviembre de 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 059

Firmado Por:

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**

LILIANA

GUEVARA BOLANO

ELIZABETH

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 37 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8df7958a3670fcda7a60706497b84046703be8977b861d89281bbd52ad3c4fb1

Documento generado en 24/11/2020 04:03:11 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**